ld seguridad: 17594198 Año del Bicentenario, de la cons.de nuestra Indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho Chiclayo 25 enero 2024

# RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000113-2024-GR.LAMB/GERESA-L [215234336 - 1]

### VISTO:

El Expediente N° 215234336-0-2024. Y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 000049-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, solicita **MODIFICAR** la Resolución Gerencial Regional N° 0967-2023-GR.LAMB/GERESA;

Que, de acuerdo a los documentos de la referencia, en el cual se resuelve nombrar con eficacia anticipada al 12 de diciembre 2023 a los Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud, el cual fue notificado con fecha 5 de enero del presente año; al respecto debo indicar lo siguiente:

Que, con Resolución Gerencial Regional Na0967-2023-GR.LAMB/GERESA-L con fecha 19 diciembre se aprueba 21 registros en el aplicativo AIRHSP, comprendido en el CAP Y PAP;

En tal sentido dicha resolución emitida por la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, no guarda concordancia con el Nombre del Establecimiento de Nombramiento y el Contrato de inicio, según AIRHSP de dos servidores, así mismo el mal registro de número de DNI de un Profesional Asistencial (ODONTOLOGO) por lo que debe ser modificado dicho acto resolutivo;

De conformidad con la Ordenanza Regional Nº 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional Nº 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional Nº 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 00010 -2024-GR.LAMB/GR.

## **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR la Resolución Gerencial Regional N° 0967-2023-GR.LAMB/GERESA-L de fecha 19 de diciembre 2023:

## DICE:

CODIGO AIRHSP	ESTABLECIMIENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	UNIDAD EJECUTORA	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL
002218	P.S I-1 PAREDONES MUYFINCA	OLANO	VILLEGAS	MARILYN ELIZABET H	43193186	0860 SALUD LAMBAYEQU E	ENFERMERA/ O	PROFESIONAL ASISTENCIAL
00128	P.S I-2 LAGUNAS- MORROPE	TAPIA	TAMAY	BERTILA	44312871	0860 SALUD LAMBAYEQU E	TECNICO/A EN ENFERMERÌA I	TECNICO ASISTENCIAL
002214	C.S I-3 CAYALTI	FLORES	HUAMANI	ALBERTO OLIVER	9851128	0860 SALUD LAMBAYEQU E	ODONTOLOG O	PROFESIONAL ASISTENCIAL

## **DEBE DECIR:**

CODIGO AIRHSP	ESTABLECIMIENTO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	UNIDAD EJECUTORA	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL
002218	P.S I-1 MUYFINCA-	OLANO	VILLEGAS	MARILYN	43193186	0860 SALUD	ENFERMERA/	PROFESIONAL
	PUNTO 09			ELIZABET		LAMBAYEQU	0	ASISTENCIAL
				Н		E		

1/2

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000113-2024-GR.LAMB/GERESA-L [215234336 - 1]

00128	P.S I-2 LAGUNAS	TAPIA	TAMAY	BERTILA	44312871		TECNICO/A EN ENFERMERÌA I	TECNICO ASISTENCIAL
002214	C.S I-3 CAYALTI	FLORES	HUAMANI	ALBERTO OLIVER	09851128	0860 SALUD LAMBAYEQU E	ODONTOLOG O	PROFESIONAL ASISTENCIAL

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** a los interesados por el SISGEDO o formalidad de ley, así como su publicación en el portal institucional, con las formalidades respectivas.

# REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

# Firmado digitalmente JESSICA ELIZABETH ANTON DE LA CRUZ GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Fecha y hora de proceso: 25/01/2024 - 15:22:06

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

### VoBo electrónico de:

- OFICINA DE RECURSOS HUMANO HENRRY FRANKLIN MALHABER DIAZ JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS 24-01-2024 / 10:29:34
- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA MARLOW RONALD OBLITAS NIÑO JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA 25-01-2024 / 14:17:41

2/2